

DESIGUALDADES LABORALES: UN ESTUDIO DE HOMBRES Y MUJERES QUE TRABAJAN EN ESTÉTICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

María Viridiana SOSA MARQUEZ*

Rosa Patricia ROMÁN REYES**

Norma BACA TAVIRA***

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Transformaciones en los mercados laborales y el trabajo.* III. *Acercamiento metodológico al nicho laboral de las peluquerías y las estéticas.* IV. *Caracterización sociodemográfica y análisis de las condiciones laborales de las personas que trabajan en estéticas y peluquerías de la CDMX.* V. *Trabajo en estéticas: desigualdades, vulneración de derechos y brechas entre géneros.* VI. *Algunas breves apreciaciones de cierre.* VII. *Bibliografía.*

I. INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se analizan las condiciones de desigualdad laboral que presentan hombres y mujeres que trabajan como estilistas en la Ciudad de México (CDMX), centrándonos especialmente en la situación de las mujeres que se ocupan en esta actividad. Mediante un análisis cualitativo con base en entrevistas semiestructuradas, se buscará evidenciar las inequidades que afectan a la población en este tipo de ocupación, que tradicionalmente ha sido un nicho laboral feminizado. Entre las situaciones diferenciales que suponemos pueden presentarse entre ellos se encuentran la segregación laboral y una desigual distribución de actividades realizadas en el hogar (domésticas y de cuidado), que provoca sobrecarga de trabajo en quienes se dedican a estas labores; asimismo, son frecuentes la precarización del empleo y una escasa movilidad social. A lo anterior puede agregarse cierta flexibilidad la-

* Correo electrónico: virisosa@yahoo.com.

** Correo electrónico: promanreyes@yahoo.com.mx.

*** Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: normabacat@gmail.com.

boral para quienes se desempeñan como estilistas o peluqueros o peluqueras (*i. e.* jornadas laborales, espacio donde se realiza). En el caso de las mujeres, esto puede verse como una estrategia para conciliar entre el trabajo y la familia, pero también implicará mayores cargas de trabajo total, menores ingresos y falta de seguridad social.

El capítulo consta de cinco apartados, más la presente introducción. En esta primera parte se especifica el objetivo del estudio, que pretende identificar y analizar las características individuales y contextuales de quienes se dedican al trabajo en estéticas en la CDMX, así como conocer sus condiciones laborales. El siguiente apartado presenta una revisión histórico-teórico-analítica de las principales transformaciones del mercado laboral, tomando estos cambios como base para el análisis de la situación de desigualdad o equidad laboral y de género entre las personas ocupadas en estéticas y peluquerías de la CDMX. En éste también se pretende aportar elementos que caractericen esta ocupación, lo cual impacta directamente tanto en el ejercicio de la ciudadanía laboral como en el de un trabajo digno para las personas. El siguiente apartado desarrolla la metodología seguida para identificar las condiciones laborales de éstas, justificando el empleo del enfoque cualitativo. Aquí ponemos en evidencia la importancia de mostrar aspectos como las vivencias, expectativas y percepciones de las y los entrevistados, para dar cuenta de su sentir hacia el trabajo y de las posibles situaciones desiguales que viven de manera cotidiana las personas entrevistadas. La siguiente sección presenta la caracterización sociodemográfica de las y los entrevistados que trabajan en estéticas y peluquerías de la CDMX, así como un análisis de sus condiciones laborales. El siguiente apartado recopila los principales elementos encontrados sobre las condiciones laborales de estos trabajadores. Y finalmente, un apartado de cierre señala planteamientos que queremos resaltar entre lo encontrado en este estudio.

II. TRANSFORMACIONES EN LOS MERCADOS LABORALES Y EL TRABAJO

En la investigación sociodemográfica actual cobran relevancia aspectos cualitativos asociados con las especificidades socioeconómicas y sociodemográficas de las personas.¹ El contexto de desigualdad social presente y las formas

¹ La tendencia creciente a poner mayor interés en la explicación o comprensión de problemas sociales concretos —lo que demanda abordajes interdisciplinarios— y menos investigación desde la frontera de una sola ciencia es consecuencia del cambio en la producción del conocimiento.

de participación de la población en las actividades económicas demanda reconocer las profundas transformaciones sociales, demográficas y económicas que se registraron a finales del siglo XX. Éstas determinaron cambios en las estructuras de los mercados laborales, que impactaron en las formas clásicas de gestión y uso de la fuerza de trabajo, generando desprotección, pobreza y creciente vulnerabilidad social en amplios sectores poblacionales.

La familia constituye un núcleo en función del cual se procesan gran número de decisiones que afectan la vida individual de sus integrantes; por ello, es importante poner atención en el entorno social y familiar de las personas. Además, continúa vigente la trascendencia de las estrategias de los hogares para hacer frente a la situación económica del grupo, y aunque con ajustes, la solidaridad familiar sigue siendo una importante fuente de apoyo. En contextos de contingencia económica y social, las familias han sorteado colectivamente las crisis, han generado estrategias para resolver la necesidad de realizar los trabajos domésticos y de cuidados, y los extradomésticos remunerados.²

El modelo económico neoliberal³ potenció la flexibilidad del mercado de trabajo, promoviendo la subutilización y la libertad de despido del trabajador. Bajo las nuevas formas de organización del trabajo, se hizo evidente la urgencia de los empresarios por arreglarse de manera individual con los trabajadores. Posteriormente, buscaron inducir la adopción de nuevas formas de organización de la producción y el trabajo, es decir, dar un trato administrativo a las relaciones laborales.⁴

En Latinoamérica, las reformas laborales tuvieron un impacto negativo en la generación de empleo;⁵ el desempleo creció,⁶ proliferó el empleo en el

² Olivera, Orlandina de, *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, Ciudad de México, UNAM-Porrúa-El Colegio de México, 1989.

³ En América Latina, el neoliberalismo se instaló de manera amplia a partir de la década de 1990, pero el proceso de reestructuración económica que se inició diez años antes exigió la reconstrucción de los mercados de trabajo, lo que implicó un avance decidido hacia la flexibilización y segmentación del mundo laboral; a su vez, esto generó exclusión social y económica, donde los trabajadores laboran en la incertidumbre y en un contexto de vulnerabilidad, bajo claras condiciones de precariedad. La reestructuración productiva fue un proceso fundamental en el avance de la globalización.

⁴ Castillo, Dídimo, "Hegemonía y clase obrera en Estados Unidos", *Critical Sociology Conference*, Boston, agosto de 2009.

⁵ Stallings, Bárbara y Peres, Wilson, *Crecimiento, empleo y equidad. El impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL/FCE, 2000; Weller, Jürgen, *Reformas económicas, crecimiento y empleo, los mercados de trabajo en América Latina durante los años noventa*, Santiago de Chile, CEPAL/FCE, 2000, y Tokman, Víctor, "Empleo y solidaridad: los desafíos que enfrenta América Latina después del ajuste", en Emmerij, Leonel y Núñez del Arco, Javier (eds.), *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, Washington, D. C., Banco Interamericano de Desarrollo, 1998, entre otros.

sector informal, y el alza de los salarios reales favoreció más que nada a los trabajadores calificados.⁷ La reestructuración productiva y laboral implicó un proceso de flexibilización, con lo que se expandió al trabajo informal, y se crearon formas y mecanismos de subcontratación del trabajo, que debilitaron la presencia del trabajo formal como esquema central en las relaciones laborales en la esfera productiva,⁸ generando una cantidad mayor de “trabajos” con características más heterogéneas.

En México, esta evolución implicó amplias reformas estructurales. En el mercado laboral, se siguió la política de retrasar sistemáticamente el ajuste del pago a la mano de obra, provocando una disminución de los ingresos de los trabajadores a lo largo del tiempo.⁹ El empobrecimiento de la población mexicana fue generalizado;¹⁰ en los hogares de estratos socioeconómicos bajos respondieron a esta situación “intensificando el uso de la fuerza de trabajo”, es decir, colocando fuerza de trabajo femenina, juvenil, incluso infantil en el mercado, o instalando pequeños negocios, la mayoría comercios.¹¹ Ello contribuyó a la ampliación y diversificación de actividades económicas informales, como es el caso de las estéticas y peluquerías.

⁶ Richards, Meter, *Hacia el objetivo del pleno empleo. Tendencias, obstáculos y políticas*, Colección informes OIT 56, Madrid, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales-OIT, 2001, estima que 1995 parece ser el año cuando el desempleo empezó a crecer de manera sostenida en casi todos los países de la región latinoamericana.

⁷ Stallings, Bárbara y Weller, Jürgen, “El empleo en América Latina. Base fundamental de la política social”, *Revista de la CEPAL*, núm. 75, diciembre de 2001, CEPAL, Santiago de Chile, p. 4. Richards, Meter, *op. cit.*, p. 76.

⁸ Portes, Alejandro *et al.*, *La economía informal en los países desarrollados y en los menos avanzados*, Buenos Aires, Planeta, 1990.

⁹ Cortés, Fernando y Ruvalcaba Rosamaría, *Autoexploración forzada y equidad por empobrecimiento*, Jornadas 120, Ciudad de México, El Colegio de México, 1991.

¹⁰ Cordera, Rolando y Tello, Carlos (coords.), *La desigualdad en México, México, Siglo XXI*, 1986; Boltvinik, Julio y Hernández-Laos, Enrique, *Pobreza y distribución del ingreso en México*, Ciudad de México, Siglo XXI, 2006; Cortés, Fernando, *Los avatares del ingreso en los ochenta: la respuesta de los hogares*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1997; Boltvinik, Julio y Damián, Araceli, “La pobreza ignorada”, *Papeles de Población*, núm. 29, septiembre-diciembre, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2001; Boltvinik, Julio y Damián, Araceli (coords.), *La pobreza en México y el mundo. Realidades y desafíos*, Ciudad de México, Siglo XXI, 2003, y González de la Rocha, Mercedes, *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, Santiago de Chile, CEPAL, 2004, entre otros.

¹¹ Barbieri, Teresita de, “El concepto mujer en la investigación social”, *Demos, carta demográfica sobre México*, núm. 12, Ciudad de México, Sociedad Mexicana de Demografía, 1989; Oliveira, Orlandina de, *op. cit.*; García, Brígida, *Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México, 1950-1980*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1988; Cooper, Jenny *et al.*, “La categoría de género y los cambios en las demandas de los trabajadores y trabajadoras

Este sector no estructurado abarca actividades en pequeña escala, con respecto de las cuales existe cierto desconocimiento, y donde es posible funcionar sin sujetarse a la normatividad constitucional legal o al pago de impuestos. El rubro incluye empresas domésticas que recurren al trabajo de familiares y al autoempleo. Sus procesos de producción se apoyan típicamente en niveles altos de capital de explotación. Rara vez se formalizan en ellas contratos laborales, e inclusive los sistemas formales ignoran de forma parcial o total la relación comercial con los proveedores. A menudo se trata de actividades que permanecen invisibles o al margen de la red fiscal.¹²

Con frecuencia, los trabajadores de la economía informal cuentan con muy pocos medios para enfrentar cambios en la disminución de los ingresos de sus hogares. Se trata además de un sector de la economía amplio y heterogéneo, con una multiplicidad de formas de producción, de organización y de consumo. A su vez, está ampliamente reconocido que la economía informal se desarrolla en un entorno de vínculos diversos y complejos con la economía formal; en ese entramado de relaciones, tanto trabajadores como productores de la economía informal participan de alguna manera de la reproducción del sistema económico formalizado.

Es relevante considerar que el sector informal aplica un conjunto de estrategias para subsistir, referidas a una diversidad de formas de producir, de organizar y de consumir vinculadas con la población que vive en situaciones de pobreza, porque esta definición orienta la investigación hacia el estudio de la supervivencia y la reproducción de la familia y, en ese sentido, a la incorporación de miembros de la unidad doméstica (especialmente las mujeres) a trabajos por cuenta propia cuyo objetivo es la reproducción. Pero no lo vemos únicamente al nivel de la reproducción demográfica, biológica, de la familia, sino que abarca también las formas que asume la reproducción social, es decir, con los modos como se produce y reproduce una cultura, y cómo el trabajo del sector informal concurre a la reproducción del capital en escala ampliada.

En el sector de los servicios, la alta competitividad económica hace más volátil aún el marco en el que estas empresas operan, exigiéndoles mejores estándares de calidad y el acceso a nuevas destrezas: dos retos sumamente difíciles para las unidades económicas informales, debido a la debilidad de sus recursos propios. Una segunda categoría dentro de este sector está

para reconciliar la vida laboral y la protección de la familia”, *Momento Económico 91, Información y Análisis de la Coyuntura Económica*, México, UNAM, 1989.

¹² Portes, Alejandro *et al.*, *La economía informal en los países desarrollados y en los menos avanzados*, Buenos Aires, Planeta, 1990.

integrada por empresas domésticas, donde, como se comentó antes, la mayor parte del trabajo lo realizan los miembros de la familia (principalmente mujeres), mediante labor no retribuida y bajo condiciones de empalme entre el trabajo para el mercado y el reproductivo (doméstico y de cuidados), obligándolos a una gestión del trabajo que concilie ambas necesidades. En tercer lugar se encuentra el subsector independiente de servicios personales, formado por empleadas domésticas, vendedores ambulantes y personal de limpieza, así como trabajadores sin calificación y eventuales.

En algunos casos, el trabajo en estéticas y peluquerías podría inscribirse, por sus características —pequeña escala, no estructurado, sin pago de impuestos, sin constitución legal, fundado en el autoempleo— en el sector informal, que también presenta características de empleo precario. Según la definición de la Organización Internacional del Trabajo,¹³ el trabajo informal significa una “relación laboral donde falta la seguridad de empleo, uno de los elementos principales del contrato de trabajo. Este término comprende el contrato temporal y el contrato a tiempo fijo, el trabajo a domicilio y la subcontratación”. Como podemos ver, esta definición alude a la seguridad como elemento principal de la informalidad laboral.

En este mismo orden de ideas, puede pensarse que esta supuesta precarización se relaciona con la flexibilización del trabajo. Manuela Tomei, investigadora en la OIT, plantea que si bien los contratos atípicos entrañan mayores riesgos para los trabajadores —puesto que, al no garantizar seguridad laboral plena y a largo plazo, aumentan su vulnerabilidad frente a las fluctuaciones de la economía—, en algunos casos dichos contratos pueden brindar oportunidades e ingresos superiores a los asociados con los contratos clásicos.¹⁴ Lo anterior nos refiere, en términos de precarización, más que a la flexibilidad, hacia las modalidades de empleo distintas de las clásicas. Entre ellas se cuentan el empleo de tiempo parcial, temporal y por cuenta propia, así como el de los trabajos a domicilio, ya que con frecuencia estas formas de trabajo se asocian con una baja calidad del empleo, niveles inferiores de seguridad social, de derechos laborales o, incluso, con ausencia de éstos.¹⁵

¹³ OIT, 2002, disponible en: www.oitinterfor.org/taxonomy/term/3373.

¹⁴ OIT, *Las mujeres y el futuro del trabajo Beijing + 20, y años siguientes*, Ginebra, OIT, 2014.

¹⁵ Para el contexto español, José Luis García (“El paradigma de la flexiguridad en las políticas de empleo españolas: un análisis cualitativo”, en Fernández Rodríguez, Carlos Jesús y Serrano Pascual, Amparo (coords.), Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2014) desarrolla un interesante argumento sobre “Flexiguridad” y regulación del desempleo. El término *flexiguridad* supone un constructo que combina dos términos que pueden considerar-

En esta caracterización del empleo precario se alude también al trabajo atípico, en donde la precariedad se cuantifica de acuerdo con tres dimensiones: la inestabilidad, la inseguridad y la insuficiencia de ingresos, combinando diversos factores normativos, económicos, políticos y culturales, que lo determinan como precario. De tal forma, se alejará del empleo estándar, caracterizado por contar con contrato de duración indefinida, un solo empleador y un solo lugar de desempeño del trabajo, régimen de jornada completa de trabajo, organización del trabajo rígida, previsión social y protección legal de ciertos derechos y, en ciertos casos, posibilidad de existencia de sindicato, de ejercer derechos sindicales y de negociar colectivamente.¹⁶

En nuestras sociedades, en gran medida debido a los impactos y efectos del neoliberalismo, la incertidumbre ganó presencia ante la idea de estar ante una nueva condición del trabajo, donde el nivel del salario y de las condiciones de trabajo están conectados con tareas asignadas según rasgos sociodemográficos. El reparto del empleo se asimila a la distribución de un bien escaso entre las categorías sociales, evidentemente diferenciadas por género, edad, etnia y categoría socioprofesional, entre otras, y donde las opciones para acceder a un empleo son producto no sólo de un razonamiento económico (decidir trabajar o no), sino que al mismo tiempo está presente una construcción social. Esta tiene que ver con el modo en que trabajadores y trabajadoras “pueden” insertarse en el mercado de trabajo, considerando estas características sociodemográficas, su condicionamiento de género, de disponibilidad de tiempo y calificación, entre otras.

En las últimas tres décadas, la participación de las mujeres en la actividad económica ha sido especialmente relevante. En el caso de mujeres de sectores medios y populares, la participación en la economía está ligada a mecanismos o estrategias de supervivencia y a actividades precarias, en donde las estrategias que los hogares aplican para enfrentar el deterioro de los niveles de vida no están desvinculadas de los ajustes estructurales en los mercados de trabajo de los cuales hemos hablado antes.

El proceso de desindustrialización/terciarización, el deterioro de las condiciones de empleo y los condicionantes para la inserción en el mercado de trabajo son algunos de los factores que pueden explicar el hecho de

se contradictorios: flexibilidad y seguridad, asimilando la idea de que los abusos y excesos de la flexibilidad deben contrarrestarse con medidas que garanticen niveles de seguridad a los trabajadores y las trabajadoras.

¹⁶ Guerra, Pablo, “La precarización del empleo: algunas conclusiones y un intento de operacionalización”, *El empleo precario y el empleo atípico; revisión bibliográfica y propuestas para el debate*, Documentos de trabajo núm. 105, Santiago de Chile, OIT, 1994.

que la mayor expansión del trabajo femenino se haya registrado en el sector informal de la economía, en actividades por cuenta propia y el trabajo a domicilio, gracias a la flexibilidad que éste brinda para conciliar el trabajo productivo y el reproductivo. Así, en una retroalimentación entre condicionamientos de género, mayores necesidades económicas de los hogares y una economía que demanda mano de obra barata y flexible, se conforman y reproducen diversas formas de participación económica con características específicas, especialmente para mujeres y jóvenes de sectores socioeconómicos medios y bajos.

Por un lado, nos referimos a la persistencia de trabajos donde las mujeres son mayormente demandadas o encuentran más posibilidades de desarrollo. En esa lógica, desde el proceso educativo o de capacitación para el trabajo hay una mayor concentración de mujeres en carreras subprofesionales y en las profesionales medias. En el plano laboral se observa la tradicional concentración de las mujeres en servicios domésticos, educativos, técnicos, operativos y de atención personal a los clientes, incluyendo lo relativo al cuidado del cuerpo y su apariencia, en el sentido no médico. Probablemente las mujeres tengan un menor acceso a la capacitación debido a su menor estabilidad en el empleo y a su participación más reducida en el mercado laboral, dado que su “destino social”—por decirlo de algún modo— está marcado por sus responsabilidades como madre-esposa. Pero también puede deberse a que las mujeres “prefieren” o racionalizan que dedicar menos tiempo a la educación o capacitación para desempeñar un oficio es lo más viable para ellas, dada su condición socioeconómica y de género.

La incorporación de las personas al trabajo formal e informal guarda una estrecha relación con los procesos de ajuste y reestructuración de la economía en general, aunque no puede reducirse únicamente a ese fenómeno; también es necesario considerar que toda sociedad ha generado una bien definida división del trabajo por sexo, diferencial en cada sociedad, e incluso por estrato social, lo cual no tiene nada de natural, sino que obedece a una construcción sociocultural.¹⁷ Así, en los sectores populares, las trayectorias laborales se van construyendo al ir sorteando la subsistencia, con poca remuneración y con jornadas de trabajo muchas veces extenuantes. En estos sectores sociales es común encontrar alta movilidad en el trabajo, influida por los requerimientos de los patrones o por las condiciones de vida de los propios trabajadores. De una forma u otra, la constante es la incertidumbre por el futuro laboral.

¹⁷ Baca, Norma, *Reestructuración económica y trabajo femenino extradoméstico. Las trabajadoras por cuenta propia en Toluca*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2002.

En este contexto, el trabajo por cuenta propia puede ser una opción para tener mayor control en la realización de una actividad económica. En esta estrategia se alude a pequeños negocios de actividades de producción, comercio y servicios, tanto de carácter formal como informal, o con operaciones simultáneas en ambos sectores. Esto es así porque, en la lógica que expusimos antes, la ampliación del comercio y los servicios es producto, por una parte, de las distorsiones que provoca el predominio del capital financiero sobre el productivo y, por otra, de la necesidad del capital de favorecer la esfera de la circulación para que puedan obtenerse ganancias. Así, uno de los procesos más dinámicos de la desindustrialización y, por consiguiente, de la terciarización de la economía, es el aumento de la población que trabaja de forma no asalariada o por su cuenta.

En este creciente mundo del trabajo por cuenta propia también están los emprendedores. En contextos socioeconómicos como el mexicano, el nivel de emprendimiento tiende a ser más alto que en los países desarrollados. Lo anterior se explica porque el autoempleo o trabajo por cuenta propia en naciones como la nuestra no sólo ocurre por iniciativa de las personas, sino más bien por la necesidad de generar ingresos.¹⁸ Además, en la creación de negocios existen diferencias significativas por sexo: las mujeres están sistemáticamente menos involucradas en la instalación de nuevos negocios que los hombres. Para ellas, más que para los hombres, iniciar una actividad económica por cuenta propia implica solventar la organización de su tiempo para realizar trabajos de crianza y cuidados, y al mismo tiempo trabajar para generar ingresos. Es decir, necesitan flexibilidad de tiempo para compatibilizar trabajo doméstico y el extradoméstico remunerado —en una estrategia llamada también conciliación—. En esa lógica, debe tenerse en cuenta la localización o la distancia de los sitios donde realizaría las diversas actividades.

De acuerdo con Pineda,¹⁹ en la explicación sobre qué factores influyen en la decisión de instalar un negocio se encuentran variables socioeconómicas y demográficas, como la edad, la educación, los recursos financieros y el ingreso individual. También influyen características de la personalidad del sujeto, como las asociadas con la percepción o lectura que la persona haga sobre el reconocimiento de oportunidades de negocio. Asimismo, en la decisión de emprender participan factores como la autoestima.

¹⁸ Desai, Sameeksha y Hessels, Jolanda, “Emprendimiento, desarrollo económico e instituciones”, *Small Business Economics*, Berlín, vol. 31, núm. 3, 2008.

¹⁹ Pineda, Javier, “Emprendimiento y género: el caso de la industria de la belleza en Bogotá”, *Sociedad y Economía*, Cali, núm. 26, 2014, p. 241.

Históricamente, el emprendimiento se ha ubicado en el universo simbólico de lo masculino. Sin embargo, en algunos tipos de negocio por cuenta propia, es decir, para ciertas actividades u oficios como los asociados con la industria de la belleza, las mujeres tienen mayor presencia que los hombres. Esto se debe a que, como señala Black,²⁰ el nacimiento de la industria de la belleza tiene sus orígenes en conocimientos, recetas y prácticas que especialmente las mujeres sostuvieron por siglos en distintas sociedades. Con la modernidad, con la instalación y el desarrollo de las ciencias y el comercio, se favoreció la alta producción de mercancías asociadas con el cuidado del cabello, la piel y en general el embellecimiento del cuerpo, para adquirir una apariencia aceptable de acuerdo con los lineamientos vigentes en cada sociedad.

Atendiendo al planteamiento de Paula Black, los salones de belleza son “microcosmos para la investigación sociológica, que puede dar razón de claves en torno al género y la raza, la salud, el empleo, la construcción y el mantenimiento de la identidad y la sexualidad, prácticas corporales y actividades de descanso”.²¹ De tal manera, se distingue que en la ocupación de estilista, peluquera o peluquero están insertas un número importante de mujeres, en establecimientos que no cuentan con estructura formal (constitución legal o contratos de trabajo) y se mantienen fuera del régimen fiscal. Pueden considerarse una forma de autoempleo o por cuenta propia en pequeña escala, que suele asociarse con condiciones precarias de empleo y bajo nivel educativo, y que suele desempeñarse en un horario flexible.

A continuación, un acercamiento cualitativo con hombres y mujeres que trabajan en estéticas en la CDMX, determinado a partir de entrevistas semiestructuradas para confirmar estos elementos en el contexto analizado.

III. ACERCAMIENTO METODOLÓGICO AL NICHOS LABORAL DE LAS PELUQUERÍAS Y LAS ESTÉTICAS

En tanto este capítulo se centra en la problemática de las condiciones laborales en la industria de la belleza: peluquerías y estéticas, y de manera específica en la perspectiva de género en esas situaciones, el interés está en trazar los mecanismos por los cuales circulan los recursos, el poder y las formas de organización de las actividades laborales en estos espacios.

El problema de investigación planteado se inscribe en el análisis de las características y las implicaciones de la participación de hombres y mujeres

²⁰ Black, Paula, “«Ordinary People Come through Here»: Locating the Beauty Salon in Women’s Lives”, *Sage Journals*, vol. 71, núm. 1, 2002, pp. 2-17.

²¹ *Idem*.

en la actividad económica del sector de servicios, así como los efectos de esta participación, considerando el hecho de ser hombre o mujer. La atención se dirige a las estéticas y peluquerías, por considerar que éste es un subsector de servicios personales que da cuenta de una inserción particular, centrada en actividades de cuenta propia y a domicilio, y su incursión en la actividad económica es distinta a la de otro tipo de comercios, distinguiéndose por su heterogeneidad laboral (formalidad, seguimiento de normatividad, lugar donde se desempeña) y la amplitud del perfil de población ocupada.

El análisis se orienta entonces a identificar las características que el ámbito de la producción tiene en estos comercios en relación con las percepciones del desarrollo del oficio que cada persona entrevistada posee, para lo cual es necesario un abordaje que rescate y relacione tanto el lugar de la objetividad (la situación del comercio, lo que en él ocurre, sus formas de funcionamiento) como el de la subjetividad (las vivencias, expectativas y percepciones del trabajo en el comercio). Las dos dimensiones (objetiva y subjetiva) de aproximación al problema responden a la necesidad de recuperar no sólo las características y las principales tendencias de la situación laboral, sino de rescatar también la subjetividad de esa situación. Este nivel de profundidad de la información no se encuentra en fuentes de datos tradicionales que miden el empleo, y por ello en este caso se acudió al análisis cualitativo, en particular a entrevistas semiestructuradas. En ese sentido, las inquietudes fundamentales que orientaron las entrevistas se organizaron en torno de los siguientes ejes de discusión y análisis:

<i>Historia del oficio</i>	<i>Historia del negocio</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación o actualización 	
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones laborales y características de los empleados 	<ul style="list-style-type: none"> • Venta de producto, patrocinio de las marcas y acuerdos
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad social para empleador y empleados 	<ul style="list-style-type: none"> • Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repeco) y Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) (en el caso de migración desde Repeco, conocimiento, requisitos solicitados, pago de impuestos, etcétera)
<ul style="list-style-type: none"> • Negocio familiar versus no familiar 	
<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso y gastos del negocio 	
<ul style="list-style-type: none"> • Informalidad versus formalidad 	
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos, procesos y costos para apertura del negocio 	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo o asesoría de un contador o asesor 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de tecnología, acceso y disponibilidad

En cada uno de estos ejes inciden elementos de orden social y cultural, que tras de su análisis aportan a la explicación de los mecanismos que tienen lugar para que las personas incursionen (o se atrevan a incursionar) en la actividad laboral en estéticas y peluquerías, y permanezcan en ese espacio laboral.

Asimismo, hay que considerar que quienes ostentan la propiedad del negocio mantienen un vínculo amplio con quienes se constituyen en clientela, con las personas que emplean y con los regímenes institucionales a los que deben rendir cuentas. Debe organizar y coordinar diversos espacios y actores al mismo tiempo. Y esa multiplicidad de roles de la persona dueña del negocio es uno de los elementos que la metodología cualitativa permite recuperar, y por la cual es el acercamiento que garantiza la mayor integridad en el análisis propuesto.

Es decir, que la organización de la unidad de producción es obligación directa de quien funge como propietario o propietaria de la estética o peluquería, y lo es también la distribución de las actividades y tareas asociadas con su responsabilidad laboral.

Esa subjetividad se recupera al considerar aspectos como la motivación para ejercer esa ocupación, la toma de decisiones, las negociaciones, el ejercicio del poder, la distribución de recursos, las relaciones entre quienes laboran en el negocio, la forma como se comparten y articulan los ámbitos y las jerarquías laborales, los tiempos y los valores asignados a la organización de las tareas, y las desigualdades (de género y de generación). Dichos elementos parecen atravesar todas las relaciones consideradas y se desagregan a partir de los ejes que estructuran las entrevistas. Esta situación refuerza la discusión sobre la complementariedad entre los abordajes cualitativo y cuantitativo en la investigación.

Las entrevistas permitieron recuperar la dimensión subjetiva de esta relación, que no puede recobrase sino parcialmente y de manera muy limitada de algunas fuentes de información secundaria que miden el trabajo en nuestro país. Su importancia está en el acercamiento a las personas que es posible realizar, una aproximación que toma en cuenta la subjetividad, y se hace desde una perspectiva distinta a la que plantea la encuesta, en la cual estos rasgos subjetivos no aparecen. Además, estos rasgos no pueden generalizarse, sino sólo replicarse en universos similares a la presente muestra.

A través de esta herramienta ha sido posible asumir una perspectiva que recupera la interacción entre las personas, los motivos, los intereses, las expectativas y los significados que adquiere la vida de estos sujetos en un negocio particular y con un conjunto de condiciones estructurales y microsociales específicas, que nos hablan de un contexto de desigualdad demográfica,

económica y social, y que dan cuenta de los cambios en las formas de participación y estructuras de los mercados laborales del contexto estudiado.

Es importante recordar que tenemos como eje analítico de la investigación las condiciones laborales de las personas que se dedican a esta ocupación, con énfasis especial en la situación de las mujeres. De aquí se desprenden dimensiones analíticas centrales, como la heterogeneidad, el riesgo, la incertidumbre, la viabilidad y la supervivencia, que a su vez han sido articuladores del trabajo de campo. En este punto vale la pena hacer una precisión vinculada con las posibilidades y limitaciones del trabajo de campo. No siempre pudieron recabarse algunos aspectos de las personas entrevistadas con el detalle que habría sido deseable. Es sabido que las percepciones de la gente se recuperan con las diversidades que toda interacción social involucra. Así, en algunos casos, las precisiones del trabajo desarrollado en las estéticas y peluquerías se diluye en la narrativa de la historia personal.

Esto ocurre en cierto sentido porque el acercamiento al objeto de estudio se hizo de acuerdo con una forma de pensar lo social, que concibe que las personas actúan guiadas por sus percepciones individuales, como sujetos activos, ubicados social, política, económica, cultural e históricamente, y en la interacción entre todas estas esferas. Y, por supuesto, la persona que investiga también se mueve en éstas. La confluencia de ambas genera la diversidad de relatos que están presentes en las 55 entrevistas realizadas en la CDMX; éstas dan cuenta de 55 voces con todas las diversidades integradas.

Es precisamente esa multiplicidad la que se destaca mediante la dimensión subjetiva. A través del acercamiento cualitativo, uno de los principales objetivos de este trabajo ha sido acercarse al conocimiento de la vida cotidiana de las personas y de los patrones del comportamiento y el pensamiento que ocurren en el día a día. Esta investigación cualitativa permite problematizar las formas como individuos y grupos constituyen e interpretan las organizaciones y las sociedades.²²

En esta investigación, además, se logró tender una mirada a los elementos del proceso reproductivo y productivo de las estéticas y peluquerías, que aportan al análisis de la relación entre las esferas del trabajo y la vida institucional en el trabajo. De ahí la necesidad de reconocer la importancia de aspectos como la vida cotidiana, los patrones de comportamiento y la adopción de significados e interpretaciones de las personas en estas dimensiones, que se detallaron en la introducción del libro.

²² Castro, Roberto, “En busca del significado: supuestos alcances y limitaciones del análisis cualitativo”, en Szasz, I. y Lerner, S. (comps.), *Para comprender la subjetividad. La investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, México, El Colegio de México, 1996.

Es necesario tener en cuenta que postular la existencia misma de una dimensión cualitativa en la investigación, y más aún, postular la pertinencia, especificidad y consistencia (aunque ésta sea relativa) de unas prácticas concretas de análisis cualitativo suele reabrir un “apasionado” debate metodológico.²³

Pero en todo caso, la realidad concreta de la investigación social aporta continuamente datos que señalan la insuficiencia de los enfoques cualitativos. Esto es así porque los procesos de interacción social y del comportamiento personal implican tanto aspectos simbólicos como elementos medibles.²⁴

Mediante la crítica a las pretensiones de absolutización de su forma específica de conocimiento, las perspectivas cuantitativas y cualitativas deben definirse así, de modo consecuente, por los límites epistemológicos que circunscriben su nivel de adecuación, pertinencia, validez y relevancia. Por ello, su complementariedad metodológica puede y debe concebirse por deficiencia, centrada precisamente en la demarcación, en la exploración y en el análisis del territorio que queda más allá de los límites, posibilidades y características del enfoque opuesto.²⁵

La dimensión cualitativa en la investigación entraña, ante todo, el reconocimiento del papel estructurante de la interacción entre la persona y el grupo, de las mediaciones simbólicas de la vida social. La lógica cualitativa de lo simbólico es una lógica de la diferencia en un universo estructurado por un sistema de valores singulares y concretos.²⁶

La simplicidad al momento de expresar un concepto implica el más alto grado de complejidad de toda teoría. Por esto, la investigación cualitativa se entiende como el estudio de la gente a partir de lo que dicen y hacen las personas en el escenario social y cultural. De esta forma, su objetivo es constituir una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven. Las características básicas de estos estudios pueden resumirse afirmando que son investigaciones centradas en las personas, en sus percepciones, en sus modos de vida. Son investigaciones que adoptan la perspectiva interior del fenómeno que estudian de manera integral, observando

²³ Ortí, Alfonso, “La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social”, en Delgado, J. y Gutiérrez, J. (eds.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, Síntesis Psicológica, 1994.

²⁴ *Idem.*

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Idem.*

especialmente la diversidad de los espacios a los que se acerca. El proceso de indagación es fundamentalmente inductivo, y quien investiga interactúa con quienes participan y con los datos, buscando respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social, cómo se crea y cómo da significado a la vida humana.²⁷

En esta lógica, la entrevista —herramienta utilizada en este estudio— constituye una de las técnicas más utilizadas en la metodología cualitativa. Uno de sus aportes más importantes es la posibilidad de discutir conceptos como el de desigualdad, o interacciones como la producción y la reproducción, a la luz de las propias ideas articuladoras de las personas entrevistadas.

La entrevista de investigación pretende, al recoger un conjunto de saberes privados, la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia del individuo.

Esta herramienta permite acercarse a la figura de la persona como actor que desempeña un cierto modelo de rol social. Y este ejercicio, a la vez que dramatización de un código, es una idealización, pues tiende a moldear un desempeño según la forma ideal del rol pertinente. De este modo, cuando un individuo se presenta ante otros, su puesta en marcha tenderá a incorporar y a ejemplificar los valores que espera sean atendidos por la sociedad de su grupo de referencia.²⁸

Así, en el siguiente apartado analizaremos la diversidad de historias recabadas en las entrevistas semiestructuradas, que nos mostrarán la experiencia de lo vivido por los sujetos estudiados, con el fin de ubicar los aspectos objetivos y subjetivos del ejercicio del trabajo en estéticas y peluquerías de la CDMX.

IV. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN ESTÉTICAS Y PELUQUERÍAS DE LA CDMX

Las características sociodemográficas de las personas pueden dar cuenta de los rasgos de su participación económica; por ello, a continuación haremos una breve descripción de éstas, con el fin de conocer y analizar motivaciones y particularidades de la inserción de hombres y mujeres en las estéticas y peluquerías.

²⁷ Taylor, Steve y Bogdan, Robert, “La observación participante en el campo”, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1984.

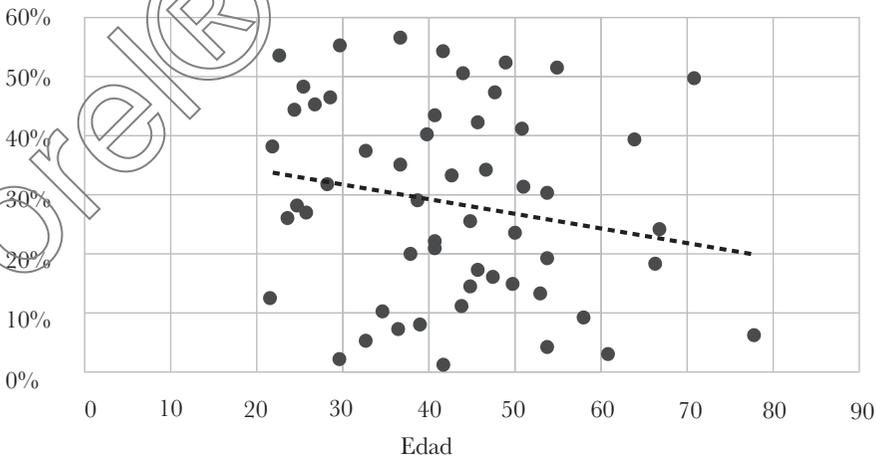
²⁸ Ortí, Alfonso, *op. cit.*

De las 55 personas entrevistadas en la CDMX, casi dos de cada tres son mujeres (64.3 por ciento). Este aspecto da cuenta de la feminización del oficio entre los entrevistados. Esta ocupación, clasificada en el sector de servicios o terciario, suele reconocerse como una actividad propia de las mujeres, y se considera que ellas tienen un mejor desempeño en el cultivo de la belleza, al inscribirse en el ámbito doméstico y de cuidado. También encontramos que el mercado donde se inserta esta profesión es precario, mal pagado, sin derechos laborales básicos en términos de prestaciones y seguridad social, con alta rotación de personal, y no requiere mucha calificación para llevarse a cabo.

En un primer análisis de los datos recabados encontramos, como ya se mencionó, que la mayoría de quienes se dedican a esta profesión son mujeres. Entre las razones que ellas mencionan para dedicarse a la profesión de peluquera o estilista es que ésta les permite obtener ingresos para el sustento de su familia, y al mismo tiempo pueden cuidar de ella.

Sobre las características individuales de estas personas, encontramos una gran diversidad en sus edades, aunque básicamente centradas en la etapa laboral y con cierta concentración de personas jóvenes; la edad promedio es de 42.8 años, la persona de menor edad tiene 22 años y la de mayor edad, 78 años (véase la gráfica 1).

GRÁFICA 1. DISTRIBUCIÓN DE LA EDAD DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN ESTÉTICAS EN LA CDMX, 2015



FUENTE: elaboración propia con base en entrevistas semiestructuradas.

Nuestros resultados muestran que quienes trabajan en estéticas y peluquerías tienen en general bajos niveles escolares; la mayoría cuenta con educación media superior y superior, y son pocos quienes sólo cursaron la educación primaria. Casi todas las personas entrevistadas (alrededor de 95 por ciento) declaran haber hecho estudios o tomado cursos, aunque sean breves, sobre estilismo y cultura de belleza; poco más de dos de cada tres entrevistadas(os) dicen haber realizado estos estudios por al menos un año y medio. En algunos casos, estos estudios se consideran una carrera técnica o comercial, y se realizan al mismo tiempo que la secundaria o la preparatoria; suponen una baja calificación y son ocupaciones que se crean en el hogar y se (re)crean en el mercado laboral. El cinco por ciento restante de los entrevistados dicen haber aprendido como “chicharos” en alguna peluquería:

—“Aprendí de «chicharo»; les llaman «chicharos» [a los ayudantes], pero ya a los 15 empecé a hacer mis cortes”.

(Hombre, 78 años).

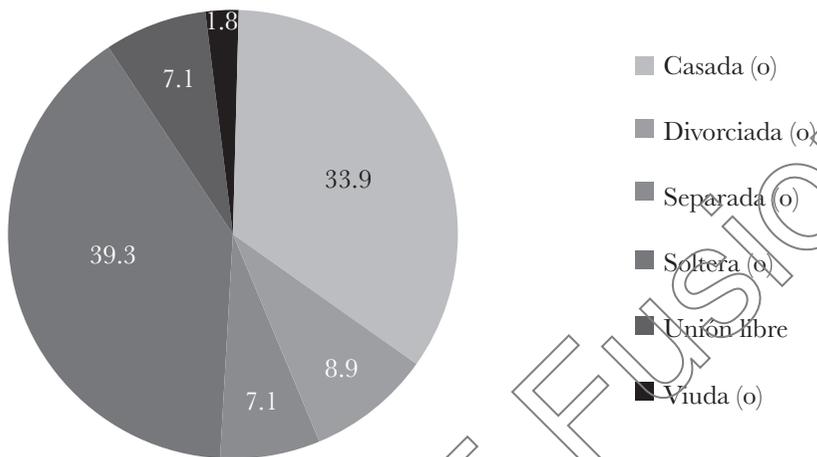
Todos los entrevistados que dicen no contar con estudios específicos son hombres, y aclaran que se llaman peluqueros, no estilistas. Lo anterior queda enmarcado en el siguiente comentario:

—“...yo no, nomás todo, todo se aprendía en la peluquería. Sí, no, ya eso de la academia, eso ya era para peinados y para cortes de mujer y todo eso. Era muy distinto a la peluquería; la peluquería era para puro caballero, niño... [el oficio se aprendía] haciéndolo con instrucciones del «máistro», viéndolo, y ya él iba diciendo: «mira, aquí se le hace así, así», ya sabes. Y le ponían a uno a practicar con las tijeras para tener el movimiento”.

(Hombre, 78 años).

Ahora bien, en cuanto a la situación conyugal, tenemos que gran parte de estas personas son solteras (casi 40 por ciento) o cuentan con pareja —alrededor de 40 por ciento—, ya sea que se encuentren casadas(os) o viviendo en unión libre (véase la gráfica 2). El grupo restante reúne a personas que alguna vez estuvieron unidas —divorciadas, separadas o viudas—. Todas aquellas unidas o alguna vez unidas mencionan necesitar ingresos para el sostenimiento de su hogar, ya sea de manera complementaria o como ingreso principal.

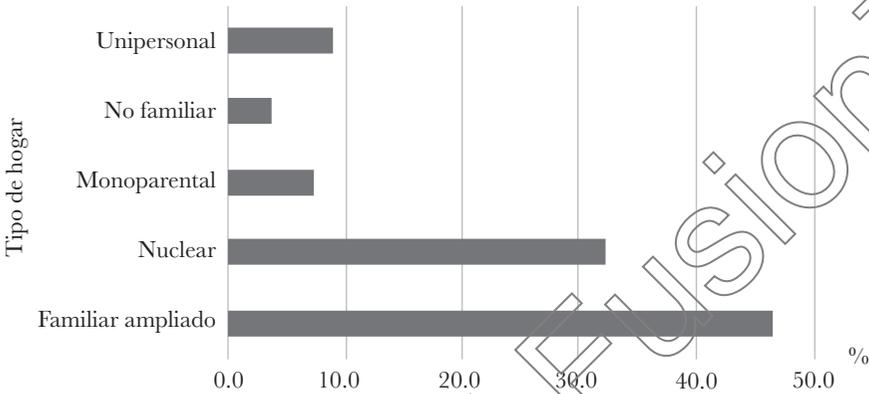
GRÁFICA 2. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS POR SITUACIÓN CONYUGAL, CDMX, 2015



FUENTE: elaboración propia con base en entrevistas semiestructuradas.

Si consideramos el patrón de división sexual del trabajo prevalente en nuestro país, en donde las mujeres siguen siendo las principales responsables de la reproducción social de las familias, su inserción laboral da cuenta de la necesidad de contar con un mayor número de perceptores dentro del hogar. De tal manera, el indicador sobre la situación conyugal muestra que la mayoría de los individuos entrevistados están en pareja o lo han estado, y es más probable que tengan hijos e hijas. Esta información nos hace suponer que gran parte de ellos tienen responsabilidades familiares que cumplir, lo cual se constata al analizar los arreglos familiares (véase la gráfica 3); casi la mitad de las personas entrevistadas viven con parejas, hijos, padres y otros familiares en la misma vivienda (alrededor de 50 por ciento de ellas), así como que su ingreso es una fracción importante del sustento del hogar. En gran parte de los casos señalan estar viviendo una situación económica difícil, en la que apenas les alcanza para cubrir gastos de la estética y los familiares o personales, lo cual los obliga trabajar más de ocho horas diarias —en promedio se trabajan diez horas diarias, seis días de la semana— o a veces más, si tienen que atender algún cliente fuera de horario, porque éste representa un ingreso que no pueden dejar de percibir.

Gráfica 3. DISTRIBUCIÓN DEL TIPO DE HOGAR EN EL QUE HABITAN LAS PERSONAS ENTREVISTADAS QUE TRABAJAN EN ESTÉTICA. CDMX, 2015



FUENTE: elaboración propia con base en entrevistas semiestructuradas.

Para un número importante de individuos encuestados, el dinero que reciben por su trabajo en la estética o peluquería representa 50 por ciento de la percepción del hogar, o más. En los casos en que las mujeres son separadas, divorciadas o viudas, su ingreso es la percepción total de la unidad familiar. Además, varias de las mujeres entrevistadas mencionaron que este oficio o profesión les permitió conciliar el trabajo doméstico y de cuidados con el trabajo extradoméstico remunerado; ellas expresan de manera directa que el ser estilistas y haber puesto su negocio les permite esta conciliación:

—“Las ventajas... es de que tengo aquí a mi hija y la puedo ver. Es una niña con discapacidad auditiva y yo no confío en nadie...”.

(Mujer, 58 años).

—“... Tuvíamos que poner este negocio, yo como estaba en la universidad, pues resulta que me embaracé, y ya sabes, que lo clásico de que sí puedes y no puedes, a la mera hora no pude terminar la carrera porque mi hija nació inmediatamente, y entonces me tuve que dar a la tarea, porque mi hija nació muy enfermiza y me tuve que quedar a cuidarla... y entonces dije: «Qué hago, qué voy a hacer», yo podía trabajar en cualquier empresa, ya tenía yo la prepa y ya tenía una carrera, aunque

fuera trunca, pero la verdad era que mi hija requería de mucho cuidado. Y entonces dije: «Qué hago, qué hago», y entré a esto de la estética porque yo tenía una prima que hacía esto, y yo le servía de conejillo de Indias...”.

(Mujer, 48 años).

Aunque las entrevistadas no lo ven así, esta posibilidad de empatar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado con el extradoméstico remunerado, más que una ventaja, representa una sobrecarga de labor para gran parte de ellas, quienes señalan trabajar jornadas de entre ocho y once horas, de lunes a sábado, o más:

—*“ Toda la semana, de lunes a lunes. De nueve o diez de la mañana a diez de la noche. Ella abre y yo cierro, aunque a veces sí vengo todo el día, pero procuro tener mi tiempo para guisar, ir de compras, ir a surtir”.*

(Mujer, 37 años).

—*“... los horarios... normalmente yo cubro horarios más grandes que todos los empleados, porque sí tiene uno que estar aquí como atendiendo y al tanto de cómo va el negocio, ¿no? El saber que uno es el que decide, tiene la autoridad, y pues... bueno, yo aquí trabajé, inicié con mis hijas, tengo dos hijas; entonces, estaban aquí conmigo, también esa posibilidad de tener a mis hijas aquí es una ventaja muy grande, porque no tenía yo que llevarlas a ningún lado ni tenía que dejarlas con nadie. Entonces, era tranquilizante tenerlas aquí conmigo”.*

(Mujer, 61 años).

Esta situación se enmarca en un contexto de crisis y mercados laborales contraídos, en donde prolifera el autoempleo y la incorporación de más miembros del hogar a la fuerza de trabajo, lo cual, como ya se dijo, se traduce en un incremento de la labor femenina. Observamos que estas mujeres se incorporan a la actividad económica en pequeños negocios situados en el sector terciario, de servicios, como las estéticas y peluquerías (80 por ciento de las entrevistadas se declaran dueñas), ocupaciones predefinidas como femeninas, que reproducen patrones y concepciones socio-culturales.²⁹

²⁹ Baca, Norma, *op. cit.*

Como se mencionó, muchos de los individuos encuestados son dueños de la estética o peluquería. Otro aspecto importante sobre el que se indagó se relaciona con la formalidad del negocio. Encontramos que gran parte de éstos están al día en los trámites correspondientes a la apertura de un negocio; esto es, uso de suelo correspondiente, licencias ante la delegación, protección civil, cámara de estilistas e incluso el alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Gran parte de ellos tienen una computadora con acceso a Internet desde la cual podrían conectarse al portal de la SHCP para realizar sus trámites o pagar sus impuestos. Sin embargo, la mayoría se apoya en un contador, ya sea familiar, amigo o externo, que haga las gestiones ante la delegación y otras instituciones, y le pagan por sus servicios.

Una cantidad importante de las personas entrevistadas señalan que pagan sus impuestos, aunque no estén de acuerdo con ello, o no obstante que no obtengan beneficio alguno por hacerlo; más bien hacen referencia a no querer tener problemas o situaciones que puedan tornarse más complicadas.

—“Porque en parte sí, para que ya no te metas en problemas y por sí te vienen a molestar, tener todo en regla, y en parte no, porque pues... no sabes si vas a durar o no”.

(Mujer, 42 años).

No obstante, muchos de ellos mostraron cierto desconocimiento o confusión ante los trámites que deben realizar para funcionar como pequeñas empresas. Lo anterior pudo notarse ante sus dichos de que estaban dados de alta ante la SHCP y pagaban impuestos, pero después, cuando se les preguntó si pedían factura, respondieron que no, porque no las necesitaban.

Por otro lado, en cuanto a las condiciones laborales de las personas empleadas en estéticas y peluquerías, encontramos diversos elementos, que consideramos importantes. Un primer aspecto que debe resaltarse es, como se señaló antes, que gran parte de las personas empleadas en estéticas son mujeres. Por otro lado, gran número de éstas mencionan tener también baja escolaridad, y la mayoría ha tomado cursos sobre estilismo o para cultor(a) de belleza. Declaran haber tenido ocupaciones muy diversas antes de trabajar en ese lugar como estilista, en las que además han durado poco tiempo, y muestran una alta rotación en sus trabajos previos, ya sea para dedicarse a otras ocupaciones o dentro del mismo estilismo. En su mayoría cuentan con muchos años de experiencia en la profesión u oficio.

—“...entonces, en este medio hay mucha rotación del personal; o sea, mañana una persona viene una o dos semanas, y se te va sin avisarte”.

(Mujer, 54 años).

Un grupo importante de los entrevistados no tiene prestaciones de trabajo: aguinaldo, vacaciones pagadas ni seguridad social. Son pocos los casos en los que se les proporcionan los derechos básicos de seguridad social y las prestaciones previstas en la ley. En la gran mayoría de los establecimientos entrevistados, los empleados deben llevar su propia herramienta (secadora, tijeras, etcétera). Además, en casi todas las estéticas donde se realizó el trabajo de campo comentaron que los empleados trabajaban por comisión; en pocos casos éstos contaban, además de las comisiones, con un ingreso fijo. Estas consideraciones nos permiten hablar de la inestabilidad y vulnerabilidad de estas personas ante la incertidumbre de si ese día contarán con clientes, y por consiguiente, con un ingreso.

—“... [deben traer] sus herramientas, las que somos de cabello, secadoras, tenazas, tijeras. Eso de las herramientas, es muy importante que cada quién se haga de sus materiales...”.

(Mujer, 54 años).

Lo anterior resalta las malas condiciones laborales de las personas que trabajan en estéticas y peluquerías, independientemente de la formalización, legalización y pago de impuestos vigente de las actividades que se realizan en el establecimiento donde prestan sus servicios.

—“Sí, sí me dan factura... [aunque] no, aquí no me piden factura; alguna que otra persona, sí. En 25 años me he encontrado que me piden factura dos personas, y eso es actual, por las regulaciones fiscales que ahora están pidiendo. Si yo doy factura, caigo en otro régimen fiscal...”.

(Mujer, 54 años).

Un aspecto más que consideramos importante incluir es el referente al trabajo familiar sin pago en el que algunas mujeres o niños se encuentran. En particular, en las entrevistas encontramos un caso en el que uno de los dueños —hombre— reconoció que su cónyuge mujer trabajaba en el establecimiento con él, pero que ella no recibe ingreso alguno, seguramente bajo la concepción de que sólo es un apoyo familiar:

—“Yo soy el jefe del hogar, yo soy el que provee, de aquí provienen los gastos y todo eso... [mi esposa] sí, me ayuda a veces; se dedica al hogar, en tiempos que tiene ella libres me viene a ayudar, que hace la manicura, la pedicura... tiene ventajas, porque si hay una manicura o una pedicura, que es lo que sabe hacer ella... a veces aplicar un tinte... hago ciertos pagos y me los ahorro con su mano de obra de ella [en lugar de contratar a una persona]”.

(Hombre, 54 años).

V. TRABAJO EN ESTÉTICAS: DESIGUALDADES, VULNERACIÓN DE DERECHOS Y BRECHAS ENTRE GÉNEROS

La información recabada mediante las entrevistas semiestructuradas muestra, como se planteó inicialmente, un contexto económico, social y demográfico con presencia de desigualdades y de derechos laborales vulnerados entre las personas que trabajan en estéticas en la CDMX. Este entorno se caracteriza por cambios en las formas de participación laboral de las personas y transformaciones en las estructuras de los mercados laborales, caracterizados por pobreza, desprotección y vulnerabilidad social.

En este sentido, aunque los ingresos que declaran obtener en algunos casos harían parecer que estos trabajadores hombres y mujeres disfrutaban condiciones económicas favorables, la mayoría de ellos afirman que apenas salen con los gastos del establecimiento. En cuanto a las condiciones laborales vulneradas, encontramos básicamente cuatro elementos que consideramos importante resaltar, porque es donde mayores desventajas y desigualdades se presentan para quienes se dedican a esta profesión: los ingresos, las prestaciones básicas que dan cuenta de la protección social, la estabilidad y la formalidad.

Con respecto a los ingresos que las personas que laboran en estéticas y peluquerías obtienen, vemos que son muy variables y dependen de un sinnúmero de situaciones, que en la mayoría de los casos no están relacionadas con su preparación académica ni con la capacitación con que cuentan para el trabajo, sino con la idea de poner un negocio para contar con ingresos para el sustento de su hogar. Sobre esta misma variable, vemos que los dueños de los establecimientos tienen percepciones heterogéneas, relacionadas con la ubicación del establecimiento, la antigüedad, los clientes o la disposición de éstos para promover los servicios que se proporcionan. Un aspecto recurrente en el discurso de los hombres y las mujeres entrevistadas es que

estas percepciones económicas apenas alcanzan para solventar los gastos de la operación del negocio y los suyos.

Con respecto a prestaciones laborales, como seguro social, vacaciones y aguinaldo, pocos son los trabajadores que cuentan con ellas de manera integral. En algunos de los casos sólo tienen vacaciones, pero no aguinaldo; en otros, sí aguinaldo pero no seguro social. Incluso no se firman contratos de trabajo formales entre ellos y los empleadores, lo que los deja indefensos ante cualquier eventualidad, desde una enfermedad menor hasta un accidente de trabajo, e incapaces de jubilarse con el pago de una pensión, lo cual les dificulta exigir el cumplimiento de derechos laborales básicos.

Asimismo, consideramos relevante la heterogeneidad de situaciones laborales encontradas entre las y los trabajadores de estéticas y peluquerías. Una multiplicidad de historias narran motivaciones muy diferentes para dedicarse a esta ocupación. Esta diversidad, como elemento sobresaliente, da cuenta de una situación informal dentro de la formalidad, presente en negocios que forman parte de un subsector de trabajo por cuenta propia en sectores urbanos dedicados a los servicios personales, con trabajadores con baja calificación y niveles escolares medios. Este emprendimiento no se relaciona con una visión de liderazgo, sino de subsistencia.

Este escenario, plagado de desigualdades, trae a la mesa de discusión los conceptos de empleo atípico, empleo precario y flexiguridad.³⁰ Son las mujeres quienes principalmente se incorporan en esta ocupación, a través de carreras técnicas que tienen la finalidad de capacitarlas para el trabajo por medio de la enseñanza de un oficio que les permita participar en el mercado laboral; cuando lo hacen, no reciben las prestaciones básicas de un trabajador asalariado, lo hacen con jornadas de trabajo extenuantes, con el ingreso mínimo para su subsistencia y con necesidad de aportar para el sostenimiento de sus hogares, ante un contexto de dificultades económicas y de regímenes fiscales cambiantes.

VI. ALGUNAS BREVES APRECIACIONES DE CIERRE

Reconociendo que la aproximación metodológica utilizada no permite la generalización de los datos y la información resultado del presente estudio, los planteamientos sobre los que concluimos se circunscriben al universo de estudio de este nicho laboral. Así, queremos resumir:

³⁰ García, José Luis, *op. cit.*

- 1) El tipo, las características y las condiciones del trabajo que llevan a cabo las personas entrevistadas conllevan una serie de situaciones que podrían considerarse ventajosas con respecto al nivel de ingresos y a la posibilidad de flexibilización de los horarios laborales; sin embargo, es un nicho del mercado de trabajo absolutamente desprotegido y con accesos limitados o nulos a las prestaciones laborales.
- 2) La coyuntura económica determina de forma directa las posibilidades de las personas y las unidades económicas para responder adecuadamente a los requerimientos fiscales que enfrentan como personas trabajadoras y como empresas.
- 3) Es muy importante avanzar en el estudio de la informalidad laboral en relación con la correspondencia fiscal que tenemos como obligación en México.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- BACA, Norma, *Reestructuración económica y trabajo femenino extradoméstico. Las trabajadoras por cuenta propia en Toluca*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2002.
- BARBIERI, Teresita de, “El concepto mujer en la investigación social”, *Demos, carta demográfica sobre México*, núm. 12, Ciudad de México, Sociedad Mexicana de Demografía, 1989.
- BLACK, Paula, “«Ordinary People Come through Here»: Locating the Beauty Salon in Women’s Lives”, *Sage Journals*, vol. 71, núm. 1, 2002.
- BOLTVINIK, Julio y HERNÁNDEZ-LAOS, Enrique, *Pobreza y distribución del ingreso en México*, Ciudad de México, Siglo XXI, 2006.
- BOLTVINIK, Julio y DAMIÁN, Araceli (coords.), *La pobreza en México y el mundo. Realidades y desafíos*, Ciudad de México, Siglo XXI, 2003.
- BOLTVINIK, Julio y DAMIÁN, Araceli, “La pobreza ignorada”, *Papeles de Población*, Toluca, núm. 29, septiembre-diciembre, 2001.
- CASTILLO, Dídimo, “Hegemonía y clase obrera en Estados Unidos”, *Critical Sociology Conference*, Boston, agosto de 2009.
- CASTRO, Roberto, “En busca del significado: supuestos alcances y limitaciones del análisis cualitativo”, en SZASZ, I. y LERNER, S. (comps.), *Para comprender la subjetividad. La investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, México, El Colegio de México, 1996.
- COOPER, Jenny *et al.*, “La categoría de género y los cambios en las demandas de los trabajadores y trabajadoras para reconciliar la vida laboral y la

- protección de la familia”, *Momento Económico 91. Información y análisis de la coyuntura económica*, México, UNAM, 1989.
- CORDERA, Rolando y TELLO, Carlos (coords.), *La desigualdad en México*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1986.
- CORTÉS, Fernando, *Los avatares del ingreso en los ochenta: la respuesta de los hogares*, México, El Colegio de México, 1997.
- CORTÉS, Fernando y RUVALCABA, Rosamaría, *Autoexploración forzada y equidad por empobrecimiento*, Jornadas 120, México, El Colegio de México, 1991.
- DESAI, Sameeksha y HESSELS, Jolanda, “Emprendimiento, desarrollo económico e instituciones”, *Small Business Economics*, Berlín, vol. 31, núm. 3, 2008.
- GARCÍA, Brígida, *Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México, 1950-1980*, México, El Colegio de México, 1988.
- GARCÍA, José Luis, “El paradigma de la flexibilidad en las políticas de empleo españolas: un análisis cualitativo”, en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carlos Jesús y SERRANO PASCUAL, Amparo (coords.), Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2014.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes, *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, Santiago de Chile, CEPAL, 2004.
- GUERRA, Pablo, “La precarización del empleo: algunas conclusiones y un intento de operacionalización”, *El empleo precario y el empleo atípico; revisión bibliográfica y propuestas para el debate*, Documentos de trabajo núm. 105, Santiago de Chile, OIT, 1994.
- OIT, *Las mujeres y el futuro del trabajo Beijing + 20, y años siguientes*, Ginebra, OIT, 2014.
- OLIVEIRA, Orlandina de, *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, UNAM-Porrúa-El Colegio de México, 1989.
- ORTÍ, Alfonso, “La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social”, en DELGADO, J. y GUTIÉRREZ, J. (eds.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Madrid, Síntesis Psicológica, 1994.
- PADRÓN, Mauricio y GANDINI, Luciana, “Apuntes introductorios para (re) pensar los estudios sobre mercados laborales desde el enfoque de derechos. Una aproximación desde el caso mexicano”, *Trabajo y derechos en México. Nuevas afectaciones a la ciudadanía laboral*, México, UNAM, 2018.
- PINEDA, Javier, “Emprendimiento y género: el caso de la industria de la belleza en Bogotá”, *Sociedad y Economía*, Cali, núm. 26, 2014.

- PORTES, Alejandro *et al.*, *La economía informal en los países desarrollados y en los menos avanzados*, Buenos Aires, Planeta, 1990.
- RICHARDS, Meter, *Hacia el objetivo del pleno empleo. Tendencias, obstáculos y políticas*, Colección informes OIT 56, Madrid, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales-OIT, 2001.
- STALLINGS, Bárbara y WELLER, Jürgen, “El empleo en América Latina. Base fundamental de la política social”, *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, núm. 75, diciembre de 2001.
- STALLINGS, Bárbara y PERES, Wilson, *Crecimiento, empleo y equidad. El impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL-FCE, 2000.
- TAYLOR, Steve y BOGDAN, Robert, “La observación participante en el campo”, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1984.
- TOKMAN, Víctor, “Empleo y solidaridad: los desafíos que enfrenta América Latina después del ajuste”, en EMMERIJ, Leonel y NÚÑEZ DEL ARCO, Javier (eds.), *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, Washington, D. C., Banco Interamericano de Desarrollo, 1998.
- WELLER, Jürgen, *Reformas económicas, crecimiento y empleo, los mercados de trabajo en América Latina durante los años noventa*, Santiago de Chile, CEPAL/FCE, 2000.